



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintiuno de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00205-00

En atención a que, por razones ajenas a la voluntad del Despacho, se hizo necesario REPROGRAMAR la diligencia fijada para el 14 de octubre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el Art. 373 del C.G. del P. el día VIERNES CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5829ee55622bd6cd3bb116de2d2fb3328ab086933155a1ed9a84a8e6382e2753**

Documento generado en 21/10/2022 02:16:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>